

YR

PROCESO: EJECUTIVO CON TITULO PRENDARIO
RADICADO: 2019-00720-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Diecinueve (19) de Noviembre del dos mil veinte (2020)

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante y de la revisión de las diligencias;
el Despacho,

RESUELVE:

TENER como nueva dirección de notificación del demandado ROLANDO CELIS GUZMAN,
el correo electrónico ROLANDO.CELIS@ECOPETROL.COM.CO, informado por la
apoderada de la parte, de manera virtual el día 20 de Octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5ab3b344511df5d978ffbdb2643bc15a398d5b97093b542d56bc29e6114371ea

Documento generado en 19/11/2020 08:16:22 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>